



La Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos (FEDADi) ha celebrado su 48º Congreso en Badajoz del 8 al 10 de mayo de 2025, bajo el lema **“Fortaleciendo redes y transformación digital”**.

En este congreso hemos trabajado algunos de los retos a los que debemos enfrentarnos los equipos directivos y el profesorado en general: la inteligencia artificial. Debemos tener en cuenta que más del 80% de nuestro alumnado ya la está usando independientemente que los centros educativos la tenga implantada como instrumento pedagógico.

Es necesario comenzar a establecer en cada centro un protocolo adecuado dada la importancia de esta nueva herramienta ya imprescindible para los nuevos procesos de aprendizaje y de construcción de conocimiento.

Solicitamos, por tanto, colaboración de todas las administraciones educativas para guiarnos a los equipos directivos y al profesorado en general en este nuevo reto que implica un cambio significativo de paradigma educativo.

Por otro lado, a lo largo de los últimos congresos se está elaborando un documento sobre el nuevo Marco Competencial de la Dirección Escolar con el fin de actualizar las nuevas necesidades a las que se enfrentan los directivos. En este trabajo se ha ido concretando respecto al propósito de la dirección escolar y los valores, competencias y comportamientos que se esperan de los directivos de los centros educativos.

La dirección de un centro educativo constituye uno de los pilares fundamentales para la mejora de la calidad del sistema educativo. Los equipos directivos asumen responsabilidades que van mucho más allá de la gestión administrativa: lideran procesos pedagógicos, promueven la innovación, garantizan la convivencia, gestionan recursos humanos y materiales, coordinan relaciones con familias e instituciones y, cada vez más, encaran los desafíos derivados de la transformación digital, la inclusión educativa y la adaptación normativa.

Pese a este incremento progresivo y sostenido en sus responsabilidades, los incentivos salariales y profesionales de la función directiva no han evolucionado en la misma proporción.

A todo esto hay que añadir las grandes diferencias que existen actualmente en los complementos de dirección entre las distintas autonomías. Por ello solicitamos a las administraciones educativas autonómicas la necesidad de revisión y actualización de distintos incentivos para la función directiva, entre ellos los económicos.

Badajoz, 10 mayo 2025